



Acta Reunión Calidad del Aire

Fecha:	20-08-2020
Modo Reunión:	Video Conferencia (Teams)
Objetivo:	Presentar las medidas y revisar el futuro PPDA de la Provincia de Quillota y las Comunas de Catemu, Panquehue y LlayLlay
Participantes:	
Marcelo Fernández	Jefe de División de Calidad del Aire
Roberto Martínez	Jefe de Departamento de Planes y Normas
Marcelo Corral	Asesor técnico Jefe de División de Calidad del Aire
Siomara Gomez	Profesional Calidad del Aire SEREMI de Medio Ambiente
Catalina Ponce	Profesional Calidad del Aire SEREMI de Medio Ambiente
Descripción General:	
Se realizó exposición de la propuesta de medidas del futuro Plan de Prevención y Descontaminación de la Provincia de Quillota y las Comunas de Catemu, Panquehue y LlayLlay.	
Acuerdos y Compromisos:	
<ul style="list-style-type: none"> - Se solicita contrastar el inventario de emisiones con los informes de cumplimiento de normas de emisión (DS13 – DS 28 – Otros) realizado por la Superintendencia del Medio Ambiente. - Se solicita revisar nuevamente emisiones de NOx de Cementos Meló. - Se solicita revisar antecedentes históricos de cristalerías Chiles para realizar un ejercicio teórico de las emisiones de los años anteriores. - Se plantea revisar la regulación asociada a las Actividades Mineras, <u>específicamente aumentar a dos años el cumplimiento de las medidas a las instalaciones existentes</u>. En caso de las instalaciones nuevas, deberán dar cumplimiento al momento de entrar en operación. - Se solicita agregar fotos de las instalaciones, tales como mineras, terminales de buses, entre otras, que permitan graficar sus emisiones - En el capítulo del Control de emisiones de MP desde Fuentes móviles, se propone que la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones implementará un control de opacidad del parque de buses urbanos y vehículos de carga que se desplacen en las áreas urbanas de la zona sujeta al Plan a partir de dos años desde la publicación del plan, se propone disminuir el control de opacidad a 1 año, no a dos como se propuso. - Se solicita agregar un capítulo completo sobre calidad de las viviendas tal como se utiliza en otros planes a nivel Nacional. Se verá con MINVU la zona energética a la cual corresponde Catemu. - Se solicita agregar un número de recambios de calefactores en el PPDA en el capítulo de “Regulación y otras medidas referidas al uso y mejoramiento de la calidad de la leña”. 5.000 o 10.000. Plazo 5 años, sujeto a financiamiento. - Se solicita incorporar un artículo sobre el arsénico en la Zona, revisar y analizar si corresponde. - Se revisará el informe de termoeléctricas para revisar nuevamente las emisiones estimadas por DICTUC. 	